

Aprobado por más del 50% de los votos en un referéndum

## Suiza limita la entrada de los europeos a su mercado laboral

09-02-2014

Los suizos decidieron hoy en referéndum volver a limitar la entrada de ciudadanos de países de la Unión Europea (UE) a su mercado laboral, a través del establecimiento de cuotas anuales que deberán aplicarse de aquí a tres años.

Los resultados oficiales de todos los cantones suizos -con excepción del de Zúrich, donde está por concluir el escrutinio de un último distrito que no podrá cambiar el resultado final- indican que la iniciativa denominada "Contra la migración en masa" ha sido aceptada por un 50,4 por ciento de votos.

Propuesta por el partido de extrema derecha, la Unión Democrática de Centro (UDC), también restablece el principio de la preferencia por el trabajador nacional frente al extranjero, que se encontraba abolida para todos los trabajadores procedentes de alguno de los países de la Unión Europea.

Este resultado hará inevitable una renegociación del acuerdo bilateral entre Suiza y la UE sobre la libre circulación de personas, en vigor desde 2002 y que se aprobó también en un referéndum dos años antes.

La pregunta que se hacen en las últimas horas todos los comentaristas políticos y representantes de los medios económicos es cuál será la reacción de Bruselas y se teme que decida renegociar el paquete completo de acuerdos que regulan sus relaciones con Suiza.

Esto implicaría cambios no sólo en el ámbito migratorio, sino también en las relaciones económicas, comerciales y políticas en general entre la Confederación Helvética y el bloque comunitario.

La libre circulación de personas forma parte de un paquete de acuerdos bilaterales que están vinculados jurídicamente, por lo que si uno cae, el conjunto caduca, en virtud de la denominada "cláusula guillotina", que varios políticos temen que la UE pueda decidir aplicar.

Las consecuencias sobre la economía suiza y el mercado del trabajo pueden ser muy negativas, adelantan ya los analistas.

A lo largo de la campaña de este referéndum, la UDC afirmó que la inmigración estaba causando un aumento insostenible de la población y creando problemas como el aumento del desempleo, particularmente en las regiones fronterizas.

Asimismo, acusaba a los inmigrantes del incremento de precios en el sector inmobiliario, de la sobrecarga en los trenes, de los problemas de circulación en las carreteras, así como de competencia salarial desleal.